

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086**

Fecha: 1/11/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 33 33004 00030	Acción de Reparación Directa	SOCIEDAD COMERCIAL CASTAÑEDA y TELLEZ LTDA	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto admitiendo recurso concede recurso de apelacion	31/10/2019		
63001 2016 33 33004 00189	Acción de Reparación Directa	DIANA ROCIO VARGAS ALZATE	EMPRESAS DE ENRGIA DEL QUINDIO - LA PREVISORA S.A - MUNICIPIO DE MONTENEGRO	Auto para mejor proveer se abstiene de librar oficios	31/10/2019	18	C de Med.
63001 2016 33 33004 00189	Acción de Reparación Directa	DIANA ROCIO VARGAS ALZATE	EMPRESAS DE ENRGIA DEL QUINDIO - LA PREVISORA S.A - MUNICIPIO DE MONTENEGRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para reanudar la audiencia de que trata el articulo 181 del CPACA el 16 de abril de 2020, a las 9:30 A.M.	31/10/2019	472	1
63001 2017 33 33004 00026	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO SANCHEZ SANCHEZ	UNIDAD ADMINISTRADORA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	Auto de tramite ACCEDE al aplazamiento de audiencia de pruebas y se REPROGRAMA para el día MIERCOLES 6 DE MAYO DE 2020 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.	31/10/2019		
63001 2018 33 33004 00014	Acción de Reparación Directa	BENITO ALFREDO LOPEZ ALVAREZ y OTROS	FIDUPREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM - MIN. DE SALUD - NUEVA EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que trata el articulo 180 del CPACA el dia 21 de enero de 2020 a las 9:00 a.m.	31/10/2019	202	1
63001 2018 33 33004 00031	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA PATRICIA GARCIA GAVIRIA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para llevar a cabo Audiencia de Conciliación para el día MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 10:30 A.M.	31/10/2019		
63001 2018 33 33004 00085	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALARCON SANCHEZ LUIS ALBERTO	UGGP	Auto que concede AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	31/10/2019		
63001 2018 33 33004 00129	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONSUELO TRUJILLO GONZALEZ	FOMAG	Auto que concede AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	31/10/2019		
63001 2018 33 33004 00140	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ANGEL NAVA	FOMAG	Auto admitiendo recurso concede recurso de apelacion	31/10/2019		
63001 2018 33 33004 00201	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO ORJUELA VILLEGAS	CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se accede a solicitud parte demandante, se reprograma audiencia 180 del CPACA, para el 25 de noviembre de 2019, a partir de las 2:30 pm	31/10/2019		
63001 2018 33 33004 00233	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CENAIDA MARTINEZ RIOS	FOMAG	Auto admitiendo recurso concede recurso de apelacion	31/10/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 33 33004 00246	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO BOTERO SOTO Y CIA LTDA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que trata el artículo 180 del CPACA el 14 de enero de 2020, a las 9:30 AM	31/10/2019	233	1
63001 2018 33 33004 00341	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO LONDOÑO ARCILA	FOMAG	Auto que concede AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	31/10/2019		
63001 2018 33 33004 00387	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	URIEL RENDON MUÑOZ	CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se accede a solicitud de la parte demandante, en consecuencia se reprograma la audiencia del art 180 CPACA, para el 25 noviembre de 2019, a parti de las 2:30 pm	31/10/2019		
63001 2018 33 33004 00427	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE FERNANDO ARISTIZABAL GOMEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No. 3-082-00-00636-6 convenic 13476 del Banco Agrario de Colombia	31/10/2019		
63001 2019 33 33004 00005	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIMER PIZO GEMBUEL	LA NACION, MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No. 3-082-00-00636-6, convenic No. 13476 del Banco Agrario de Colombia.	31/10/2019		
63001 2019 33 33004 00013	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESA MULTIPROPOSITO S.A. E.S.P.	C.R.Q.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que trata el artículo 180 del CPACA el 30 de abril de 2020, a las 9:30 AM	31/10/2019	563	3
63001 2019 33 33004 00071	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha Audiencia Inicial para el día MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2020 A PARTIR DE LAS 09:30 A.M.	31/10/2019		
63001 2019 33 33004 00124	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON JAIRO CARDONA SEPULVEDA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA - INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA DE QUIMBAYA	Auto que concede AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO SUSPENSIVO	31/10/2019		
63001 2019 33 33004 00191	Acción de Reparación Directa	JOHN ELIO MORALES PIMIENTA	LA NACION, MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda	31/10/2019	35	
63001 2019 33 33004 00192	Acción de Repetición	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA EMCA	HENRY EDILSON OSORIO GUTIERREZ Y OTROS	Auto inadmite demanda	31/10/2019	22	1
63001 2019 33 33004 00196	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DALILA ARBELAEZ BUITRAGO	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA	Auto admite demanda para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de ocho mil pesos	31/10/2019		
63001 2019 33 33004 00214	Acción de Nulidad	MUNICIPIO DE ARMENIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto inadmite demanda	31/10/2019	394-3	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2019 00237	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JEIMY ALEJANDRA ARBELAEZ MARTINEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto admite demanda La parte demandante deberá depositar la suma de \$8000 a órdenes de este juzgado, en la cuenta de arancel judicial del Banco Agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476.	31/10/2019	55	1
63001 33 33004 2019 00251	Acción de Reparación Directa	DIANA CAROLINA QUINTERO AGUILAR	LA NACION, RAMA JUDICIAL, FISCALIA	Auto rechazando la demanda por caducidad del medio de control	31/10/2019		
63001 33 33004 2019 00263	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELVER CASTILLO PEÑA	CREMIL	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No. 3-082-00-00636-6, convenio No. 13476 del Banco Agrario de Colombia.	31/10/2019		
63001 33 33004 2019 00267	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON ANDERSON MURILLO GIRALDO	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto para mejor proveer Asume el conocimiento y la parte actora deberá ADECUAR el escrito demandatorio al medio de control pertinente	31/10/2019		
63001 33 33004 2019 00291	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CHICA LOPEZ FLOR IMELDA	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No. 3-082-00-00636-6, convenio No. 13476 del Banco Agrario de Colombia.	31/10/2019		
63001 33 33004 2019 00296	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNANDO MUÑOZ ZAPATA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS-	Auto admisorio de la demanda para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de ocho mil pesos	31/10/2019		
63001 33 33004 2019 00308	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO ANTONIO SANCHEZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda La parte demandante deberá depositar la suma de \$8000 a órdenes de este juzgado, en la cuenta de arancel judicial del Banco Agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476.	31/10/2019	34	
63001 33 33004 2019 00313	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DEL CARMEN LOZANO HOYOS	POLICIA NACIONAL - SECRETARIA GENERAL AREA DE PRESTACIONES SOCIALES	Auto admite demanda La parte demandante deberá depositar la suma de \$8000 a órdenes de este juzgado, en la cuenta de arancel judicial del Banco Agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476.	31/10/2019	48-49	
63001 33 33004 2019 00328	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS CEBALLOS BENITEZ	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA	Auto admite demanda La parte demandante deberá depositar la suma de \$8000 a órdenes de este juzgado, en la cuenta de arancel judicial del Banco Agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476.	31/10/2019	30	
63001 33 33004 2019 00332	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIAN ANTONIO CAMPEON CAMPEON	LA NACION, MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda La parte demandante deberá depositar la suma de \$8000 a órdenes de este juzgado, en la cuenta de arancel judicial del Banco Agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476.	31/10/2019	27-28	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33753 2015 00004	Acción de Reparación Directa	JHON JAMES MONTOYA MARIN	EDEQ S.A. - E.S.P.	Auto admitiendo recurso concede recurso de apelacion	31/10/2019		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
SECRETARIO**